

PROPUESTA	GRUPO PARTIDO POPULAR 01-11/2023
SOBRE	Defensa del principio de igualdad y por un reparto igualitario de los recursos económicos de España

El Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, y en su nombre su portavoz D^a Francisca Terol Cano, eleva al pleno ordinario del mes de noviembre, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado jueves 9 de noviembre de 2023, todos los españoles tuvimos conocimiento del pacto entre el PSOE y Juntos por Cataluña, siendo este en sí mismo, un grave ataque al Estado de Derecho de nuestra democracia.

En el citado acuerdo entre un partido de ámbito nacional, como es el Partido Socialista Obrero Español, y otro partido independentista se supone que debería haberse reflejado cesiones y logros por ambas partes, para los intereses generales de España y los españoles, y para los intereses de la Comunidad Autónoma de Cataluña, sin sobrepasar nunca los límites de la Constitución Española.

Analizado el documento encontramos estos acuerdos beneficiosos para los independentistas:

- Una amnistía para todos los que han cometido delitos relacionados con el independentismo.
- El reconocimiento de Cataluña como nación, distinta a la nación española.
- La constatación de que Juntos por Cataluña propondrá un referéndum de autodeterminación.
- El establecimiento de mediadores internacionales.
- Una fiscalidad diferenciada y la cesión del 100% de los tributos a Cataluña.
- Un plan, económico y fiscal, para que vuelvan a Cataluña las empresas que se marcharon por la corriente independentista.
- La participación directa de Cataluña en las instituciones europeas y organismos internacionales.
- Comisiones de investigación para fiscalizar las actuaciones judiciales, la politización de la justicia.

Es decir, un acuerdo que viene a negar que España sea un Estado de Derecho.

En cambio, en ese acuerdo sólo encontramos un supuesto logro beneficioso para el interés general de los españoles, el voto a favor de Juntos por Cataluña en la investidura de Pedro Sánchez.

Igualmente se dio a conocer un pacto similar entre el Partido Socialista Obrero Español con Izquierda Republicana, en el que, entre otras muchas cesiones a los independentistas, recogía la condonación de unos 15.000 millones de euros de la deuda de Cataluña, reconociendo el origen de esta deuda en el impacto negativo del ciclo económico.

Pues bien, dado que el 17 de noviembre de 2023 Pedro Sánchez ha tomado posesión como Presidente del Gobierno de España, tras recibir el voto de todos los partidos independentistas en el día anterior, y dado que el PSOE presentó el 13 de noviembre de 2023 la proposición de ley de amnistía para borrar todos los delitos del independentismo, todo parece indicar que se seguirán llevando a la práctica todos los acuerdos humillantes y discriminatorios para el conjunto de los españoles que ha pactado el Partido Socialista Obrero Español.

Por eso, y en previsión de que puedan condonar la deuda de 15.000 millones de euros a los ciudadanos de Cataluña, los ciudadanos de Alcantarilla, amparados por el principio constitucional de igualdad entre todos los españoles que establecen, entre otros, los artículos 4 y 139, deben solicitar a través de sus representantes un trato similar.

Tomando como referencia el dato de población en toda Cataluña en 2022 publicado por el INE, 7.792.611 habitantes, y considerando la cifra a abonar de 15.000 millones de euros, el Gobierno de España va a destinar 1.924,90€ por cada ciudadano catalán. Considerando la población de Alcantarilla en 2022 publicada por el INE, 42.630 habitantes, y considerando el necesario mismo tratamiento de un alcantarillero que de un catalán, corresponderían 82 millones de euros a la ciudad de Alcantarilla.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal del Partido Popular presenta la siguiente:

ACUERDOS

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla, amparado en el principio de igualdad que recoge claramente la Constitución Española, se manifiesta defensor de la igualdad de derechos y obligaciones, y también de trato, de las instituciones, en especial del Gobierno de España, hacia todos los españoles.

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla solicita y exige al Gobierno de España, y a su Presidente, que, en el caso de que destinaran los 15.000 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Cataluña para cancelar parte de su deuda, proporcionalmente se destinen 82 millones de euros al Ayuntamiento de Alcantarilla.

Tercero.- Remitir el contenido de este acuerdo al Presidente del Gobierno de España y a la secretaria del Consejo de Ministros de España.

Firmado:



El portavoz del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, D^a Francisca Terol Cano.